





Delegación Jalisco. Subdelegación Técnica Departamento de Titulación y Catastro Rural Guadalajara, Jalisco. a 13 de Junio de 2017 Oficio N°ST / 0882 /2017

DIRECCION DE CATASTRO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN SEBASTIAN DEL OESTE, JALISCO PRESENTE

Aunando a un cordial saludo, por medio del presente me permito informar a usted de la expedición por parte de esta Delegación Estatal de los Títulos de Propiedad derivados de la certificación de los diversos núcleos agrarios dentro del marco del programa Fondo de Apoyo a Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR) correspondientes al Municipio de San Sebastián del Oeste, Jalisco, y que a continuación se relacionan.

	Titulo(s) de	Propiedad	180923, 180924,	20000
	Nombre del Beneficiado		GOBIERNO DEL ESTADO DE JAI ISCO	
	Municipio	SAN SEBACTION	NOTICE OF THE	DEL OES E
Núcleo agrario			SAN FELIPE DE HIJAR	

Asimismo, anexo al presente se servirá encontrar copia simple de los títulos de propiedad anteriormente proceda llevar señalados, para que sean considerados en el padrón catastral del municipio, y en su caso se a cabo la apertura de cuenta catastral correspondiente.

Lo anterior a efecto de que se tenga posibilidad por parte de esta Delegación Estatal de presentar los títulos de propiedad que nos ocupan, para su correspondiente inscripción arde la Direccion de Registro Público de la Propiedad y Comercio del Estado de Jalisco.

Agradeciendo de antemano la atención que sirva brindar a la presente, quedo de usted.

5 00811 Recis ALCARAZ LAFARGADE DELEGADO ESTATAL ATENTAMENTE LIC. RAFAEL

> C.C.P. Delegación Subdelegación Técn Archivo / Minutario

RAL / DBA

Nicolás Romero #95, Col. Artesanos, C.P. 4½200, Guadalajara, Jalisco. Conmutador 3825 83 88 y 3825 54 87, Fax 3825 83 19 <u>www.ran.gob.mx</u>



TÍTULO DE PROPIEDAD No 000000180924

QUE SE EXPIDE POR INSTRUCCIONES DEL C. ENRIQUE PEÑA NIETO,
PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; CON FUNDAMENTO EN LOS
ARTÍCULOS 27 FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO AGRARIO NACIONAL; QUE AMPARA EL SOLAR
URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE Nº 2, DE LA MANZANA 9
DE LA ZONA 2 DEL POBLADSAN FELIPE DE HIJAR
MUNICIPIO DE SAN SEBASTIAN DEL OESTE
ESTADO DE JALISCO , CON UNA SUPERFICIE DE 23588.01 M2
VEINTITRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PUNTO CERO UNO METROS
CUADRADOS
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 90.31 MTS. CON SOLAR 11; 14.01 MTS. CON SOLAR 1 Y 40.13 MTS. CON
126.12 MTS. CON SOLAR 16. 19.40 MTS. CON SOLAR 3; 74.07 MTS
SUROESTE 175.64 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE. NOROESTE 20.55 MTS. CON CALLE SIN NOMBRE.
PLANO INTERNO INSCRITO BAJO CLAVE ÚNICA CATASTRAL F13D510196A5
EN FAVOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA
09 DE DICIEMBRE DE 2002
CUYA INSCRIPCIÓN OBRA EN EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL, BAJO
EL FOLIO

Care Law Control

31

GUADALAJARA, JAI.

